

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 155
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:10 Horas del lunes 15 de marzo de 2021, por video conferencia, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- VÍCTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS ÁVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe el señor Francisco Contreras Mora, Secretario Municipal (s).

TABLA.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.-Adquisición de camioneta seguridad ciudadana

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.-ratificar acuerdo de espacio público terreno Municipal al señor Elvis Osorio Espinoza para la instalación del carro full-truck.

6.2.- plan operativo de auditoria año 2021

6.3.-convenio capacitación universal 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

6.4.- convenio de transferencia de recursos estrategia Nacional de testeo trazabilidad aislamiento covid-19 2021, entre secretaría regional Ministerial de la región de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.5.- convenio programa GES odontológico año 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.6.-convenio de programa de mejoramiento del acceso a la atención Odontológica 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.7.-convenio de programa sembrando sonrisas 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.8.-convenio de programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.9.- convenio de ejecución programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR :

(Ordinaria N° 154): Pendiente.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

No hay

2.3.- ANÁLISIS

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa al Concejo de tres nuevos proyectos que se consiguieron con financiamiento para la Comuna. Uno es la construcción de pozos profundos en varios sectores el que beneficiara a 26 familias. Dice no tener el monto exacto del proyecto en este momento, pero es de sobre \$200.000.000 que consiste en construir el pozo, una torre metálica, un estanque de 500 litros, una bomba impulsora y las mangueras. Manifiesta agradecimiento a la sub - secretaria de desarrollo regional ya que vino personalmente a un sector rural a entregar este proyecto. Comenta que no es fácil que los sub secretarios salgan de sus oficinas y más a comunas apartadas como Trehuaco. Señala que en la experiencia que ha tenido durante los 16 años cuesta mucho entrevistarse con los sub secretarios. Agrega que este proyecto viene a amortiguar lo que es la entrega de agua potable ya que a todas las personas beneficiadas se les entrega agua por medio de camiones aljibe, una vez ejecutando el proyecto inmediatamente esas personas dejarán de recibir agua del camión. Los otros son dos proyectos de vivienda que son "Nueva oportunidad campesina 1" y "Nueva oportunidad campesina 2". Un proyecto favorece a 6 familias y el otro a 7 familias con un monto aproximadamente de \$407.000.000. Dice que el dinero conseguido para estas familias es bastante importante y vienen a mejorar la calidad de vida de las familias. Felicita al equipo de la Egis Municipal que está encabezado por Don Lee Baeza.

El Concejal Eric Buhring dice que en relación con los temas tratados en la sesión anterior cree que sería bueno tener información de los acuerdos que tomaron de la chancadora en un lapso breve de tiempo.

El Alcalde pregunta ¿A qué se refiere?

El Concejal Eric Buhring responde que se hicieron algunos acuerdos. Da el ejemplo de que se apersonara el director de obras en el lugar de la chancadora para ver el tema del acceso al río, funcionamiento, casino que se construyó, visita de la persona del medio ambiente, etc. Dice que no tienen información formal respecto a eso.

El Alcalde dice que él podría informar sobre algunos de esos temas ya que no los sabe todos. Comenta con respecto al acceso al río mando personalmente al funcionario de la retro excavadora a eliminar el acceso que la empresa tenía de forma clandestina. Señala que la semana pasada pagaron derecho a extracción de arena por lo tanto entraron por los bolsos y tuvieron la fiscalización correspondiente a la extracción. Pregunta ¿Cuáles eran los otros temas?

El Concejal Eric Buhring dice que el tema del funcionamiento o no funcionamiento de la chancadora ya que si no preguntan no pueden saber la verdad. Comenta que se está armando una estructura, pero es posible que sea un armado para ver si funciona el tema o preparación para otra cosa.

El Alcalde dice que en Chile se respeta la propiedad privada y comenta que lo que no tienen ni van a tener mientras este como Alcalde es el permiso de la Municipalidad. Dice no saber la opinión de los Candidatos a Alcalde por qué no se han pronunciado respecto al tema y a él le gustaría conocer su opinión. Dice que el a la gente que se manifestó en el frontis de la Municipalidad les dejó claro que no va a aprobar patente de funcionamiento de chancadora. Primero que nada porque mientras este en el Municipio cualquier proyecto de inversión comunal debe estar aprobado por los afectados directos, en este caso los vecinos. Por otro lado en el terreno la empresa tiene derecho a armar lo que quieran, lo que no pueden hacer es funcionar. Con respecto al tema de la construcción del casino la empresa construyó sin permiso y el director de obras tendrá que notificar y pedir la regularización de la construcción. Pregunta ¿Los concejales comparten el análisis?

El Concejal Miguel Vargas dice que le alegra la respuesta que es lo mismo que les dijo a los vecinos cuando hicieron la protesta. Señala que su postura sigue siendo la misma y espera que lo aclaré en todas partes para que no hayan malos entendidos.

El Alcalde dice que lo a dicho en la radio, en varios concejos, a los vecinos, en un video en redes sociales y reitera diciendo que no lo aprobará. Comenta que si hay gente que quiere enlodar su imagen no puede hacer nada ya que no puede hacer creer a la gente que no quiere hacerlo. Agrega que se a dado lucha en varios proyectos que afectan al medio ambiente. Cuenta que en la carretera eléctrica también se a hecho esfuerzos para que no pase por la comuna y dice que al parecer esta semana se hará una reunión en el sector costero para exponer el proyecto, le gustaría que estuviera presente don Víctor Chandia con su comando y don Jorge Morales junto al del tal como estuvieron protestando en el frontis del Municipio con algunos vecinos protestando para defender el medio ambiente por la chancadora. Tiene entendido que habrían presentado un reclamo a la Contraloría debido a la oposición al proyecto y por no tener igualdad de trato y que la Municipalidad no cumpla las leyes con respecto a esos proyectos. Dice que aunque la Contraloría lo sancione no firmara el permiso de ese proyecto.

El Concejal Víctor Chandia encuentra interesante el proyecto de los pozos profundos para las 26 familias beneficiadas. Cree que es el camino que hace rato debería haberse tomado, pero que se empiece con 26 familias es bienvenido. Agrega que escuchó más detalladamente el beneficio de las 26 familias y son de sectores con gran problema. Agradece y espera que se continúe con la elaboración de proyectos para las familias que quedan. Con respecto al tema de las 13 familias de la construcción de viviendas no es una novedad si no que un trabajo constante que se ha realizado durante todos estos años. Siempre a dicho que la política de vivienda por parte de la Egis comunal tiene sus frutos y avanza en pasó constante lo que a logrado disminuir significativamente la carencia de viviendas en la comuna. Pasando al tema de la chancadora encuentra interesante en que hayan avanzado en distintas aristas y exista una sola voz con respecto al tema. Cree que quedan algunas cosas que pueden llegar a pasar las que serán resorte para las futuras autoridades. Comenta que se debe comenzar por crear conciencia, saber que faltan algunas herramientas administrativas. Hay que trabajar, dejar de lado diferencias porque la necesidad de las familias Trehuaco as deberían estar siempre al frente. Cuenta que parte de su equipo fue a ayudar al movimiento afuera del Municipio y el también participo. Cree que se ha llevado y tomado el mejor camino en términos generales.

El Alcalde dice que con respecto al tema de pozos profundos tienen otro proyecto en la Subdere el que está esperando financiamiento. Espera poder obtener el financiamiento de este proyecto antes de irse. Agrega que con respecto al tema de viviendas hay varios proyectos presentados los que están a espera de financiamiento. De tal manera que si no salen aprobados antes el nuevo Alcalde si quisiera tomar esos proyectos tendrá que hacer los lobby necesarios para conseguir financiamiento y

si no tendrá que hacer proyectos nuevos, pero hay una cartera de proyectos presentados en el ministerio de vivienda y urbanismo, de tal manera que inclusive hay un diseño muy importante de construcción de vivienda al lado de Villa el Sol no como una sola vivienda si no que departamentos donde podrían postular alrededor de 400 familias. Comenta que es un terreno municipal por lo tanto el proyecto quedará para las futuras autoridades.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿Qué va a quedar, la idea?

El Alcalde responde no, ya que está hecho el proyecto.

El Concejal Víctor Chandia dice que no pueden aparecer ideas de poblaciones a portas de las elecciones.

El Alcalde responde hace tiempo que esta al igual que la población de Hernán Brañas que lleva aproximadamente dos años el proyecto. Dice que lamentablemente los procesos de proyectos de viviendas son lentos.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.-Adquisición de camioneta seguridad ciudadana

El secretario Municipal (S) dice que se iba a conectar a la sesión de Concejo Don Lee Baeza para hablar de este punto.

El Alcalde dice que para avanzar mientras se conecta les contara que hace aproximadamente un año y medio presentaron un proyecto de seguridad ciudadana ya que en la comuna habían muchos robos y carabineros no da abasto es por ello que consideraron que habían recursos para presentar proyectos para tener alguna medida de seguridad. También se presentó un proyecto para instalación de cámaras. El proyecto de seguridad ciudadana consiste en la compra de una camioneta 4x4 donde se tienen que contratar 2 choferes ya que tienen que trabajar las 24 horas del día y los fines de semana. Señala que verá si se contrataran ahora o por el momento se hará con los choferes que están. Agrega que habrá un equipo para trabajar en esta camioneta recorriendo la comuna e intentando disminuir la delincuencia. Dice que esta don Lee Baeza conectado y dará más detalles del proyecto.

Don Lee Baeza dice que efectivamente el proyecto viene de marzo del año pasado donde obtuvieron una calificación del proyecto, no obstante después de un año se aprueba el proyecto adecuándose a las condiciones de Trehuaco. Como decía el Alcalde consta de una camioneta que es para seguridad ciudadana además con una psicóloga y elementos para equipar a estos funcionarios y realizar los patrullajes preventivos. El Municipio dentro del proyecto se compromete a entregar un chofer para la camioneta. La propuesta que se postuló es una camioneta 4x4 Mitsubishi modelo Dacar la que vendrá equipada con balizas, radio, megáfono, cámara vehicular, documentación y el logo fiscal. Dice que les envió por correo las características y el convenio de la camioneta para que estén en conocimiento. Comenta que la idea de la presentación es que se autorice la compra de la camioneta para que llegue a las dependencias Municipales.

El Secretario Municipal pregunta ¿que se autorice el proyecto?

Don Lee Baeza responde que el proyecto está aprobado y los recursos ya están transferidos al Municipio. Dice que la solicitud es para poder hacer la compra de la camioneta por el monto de \$25.805.000 más IVA.

El Alcalde pregunta ¿alguien tiene dudas?

El Concejal Victor Chandia dice que el monto del proyecto total es de \$40.000.000 y se hará una compra de una camioneta por \$25.805.000 más IVA lo que estaría dejando alrededor de \$11.000.000 u \$12.000.000 para cumplir con los otros ítem del mismo proyecto. ¿Los choferes no entran en este monto? ¿la autorización que se está pidiendo es para hacer un trato directo?

Don Lee Baeza responde que hay una parte del proyecto que es para contratación de personal que sería una psicóloga, la segunda parte que es el chofer debe ser aporte del Municipio. El resto del dinero es para comprar elementos de difusión, computador e impresora. Con respecto a la compra de la camioneta efectivamente se cotizo a través de convenio marco.

El Concejal Victor Chandia pregunta ¿lo que se está pidiendo al Concejo es autorización para comprar la camioneta vía convenio marco?

Don Lee Baeza responde que sí.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿ya se hicieron las cotizaciones y esta el código para hacer la compra?

Don Lee Baeza responde que sí.

El Alcalde pregunta ¿hay más dudas?

El Concejal Luis Sanhueza felicita al equipo por el inmenso trabajo y todos los proyectos habidos y por haber.

La Concejala Norma Torres dice que este proyecto era esperado hace bastante tiempo dadas las condiciones que se estaban dando en la comuna por la vulnerabilidad desde el punto de vista de la seguridad ciudadana ya que está creciendo la delincuencia sobre todo por afuerinos en la comuna de Trehuaco. Felicita al Alcalde y a todo el equipo por el trabajo realizado.

El Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** la “Adquisición de camioneta seguridad ciudadana”

El secretario Municipal (s) dice que como Director de Seguridad Pública está muy contento por el proyecto y felicita al equipo de la SECPLAN por su excelente trabajo.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.-ratificar acuerdo de espacio público terreno Municipal al señor Elvis Osorio Espinoza para la instalación del carro full-truck

El Secretario Municipal (s) dice que ya se aprobó que este carrito se instalara en espacio público, pero surgió la posibilidad un espacio Municipal. Por lo tanto solo hay que agregar que el acuerdo es en espacio público y Municipal para que la persona pueda escoger.

El Alcalde dice que en primera instancia don Elvis Osorio había solicitado instalarse en la plaza y se le autorizo para instalarse en el terreno que en un futuro se construirá la plaza. Pregunta ¿hay dudas? Llama a votar

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** La “ratificación del acuerdo de espacio público y Municipal para el Carro full-truck”

6.2.- plan operativo de auditoria año 2021

El Alcalde dice que está presente en la sesión de Concejo don Edgardo Oñate, Control Interno, para exponer.

Don Edgardo Oñate dice que al igual que en los años anteriores en el mes de marzo presenta su plan anual de auditoría que va a ejecutar para que lo conozcan y si tienen preguntas las realicen. Comenta que para el año 2021 se tomaron en cuenta 2 temas. Uno es que la contraloría en el año 2019 solicitó a los controles internos hacer un levantamiento de puntos críticos a través de una matriz donde se pueda detectar ciertas debilidades que puedan haber en el área de control dentro de la Municipalidad. Se utilizó esta matriz y además se utilizó el informe general de auditoría que realizó la Contraloría General de la República respecto al departamento de educación Municipal donde también hacen a control interno algunas sugerencias que hay que tomar en cuenta en las revisiones y planes. Dice entender que la secretaría Municipal les envió a todos los Concejales el informe a sus correos. Comenta que la primera actividad es una auditoría al sistema de administración de vehículos tanto a la Municipalidad como a los de salud y los de educación Municipal, según los tiempos puede ser a las tres áreas o a alguno de los tres. Revisión a adquisición de bienes, servicios y otros activos dentro de la Municipalidad. Una auditoría a una obra que se esté ejecutando o que se inicie su ejecución durante el año 2021, a las conciliaciones bancarias de los tres departamentos donde hay que revisar que estén al día y que se estén haciendo acorde a los manuales de procedimiento que se realizaron y confeccionaron el año 2020 que están acorde con lo que la Contraloría exige. Revisiones periódicas a los fondos de manejo en efectivo que son las cajas chicas y también la caja Municipal que tiene la municipalidad. Revisión periódica en el cumplimiento de las metas institucionales del programa mejoramiento de gestión Municipal. Auditoria al sistema de remuneraciones cosa que pidió la Contraloría y hay que ver si se le hace a la gestión Municipal, departamento de salud o al departamento de educación. Finalmente dice que dentro del plan operativo de auditoría da libertad a control interno para poder revisar o auditar cualquier materia que este fuera de este plan, pero a lo menos hay que considerar las alternativas que ya están puestas en este plan más las que puedan ir saliendo dadas las revisiones que se van efectuando durante el año. Comenta que ese es el plan para el año 2021 y dice que si alguien tiene alguna pregunta está disponible para resolverla.

La Concejala Norma Torres pregunta ¿se va a necesitar de más profesionales para apoyar esta gestión para que se alcancen los objetivos? Considera que el departamento de Control es muy pequeño.

Don Edgardo Oñate responde que efectivamente el departamento es unipersonal lo cual complica cumplir un plan operativo como el que les acaba de presentar. Pero desde el año pasado está trabajando de la mano con los fiscalizadores de la Contraloría los cuales lo están orientando en poder hacer más efectivas las revisiones. Cree que si bien este año el plan es ambicioso se podrá completar como está estructurado el departamento. Comenta que el departamento debería ser más robusto con uno o dos profesionales más.

El Concejal Víctor Chandia comenta que efectivamente llegó el plan de auditoría 2021 a sus correos y lo estuvo revisando y si mal no recuerda son 7 actividades bastante inclusivas, pero cree que es realizable y cree que los manuales de procedimiento de las distintas actividades ya deberían estar en curso lo que ayudaría bastante a poder hacer estas auditorías a las 7 actividades en específico. Dice que hay varias actividades interesantes como la adquisición de bienes y servicios y otros activos.

Se produce un corte de energía eléctrica lo que interrumpe la Sesión por algunos minutos por lo que el Secretario Municipal (s) dice que están en condiciones de nuevo de comenzar el Concejo.

El Concejal Luis Sanhueza comenta que se le han acercado dos viña teros y quieren ver la forma de sacar salvo conducto a las personas que van a trabajar con ellos ya que tienen que vendimiar.

El Alcalde dice que es súper pertinente su intervención y cuenta que el día de ayer estuvo en un programa radial con la senadora y con la diputada del PPD donde les planteó la situación de los viña

teros y la senadora Loreto Carvajal se manifestó absolutamente de acuerdo en que habría que gestionar un permiso especial por el tema de las vendimias ya que es bastante engorrosa la situación de los permisos porque los permisos para comunas en cuarentena solo son por 2 horas y dos a la semana. Dice que va a llamar al Diputado Jorge Sabag que es el presidente de la comisión de agricultura para que pueda solicitar un permiso especial para realizar las vendimias en el Valle del Itata. Comenta que la gente que trabaja en las vendimias es gente bastante sencilla y no dominan la tecnología. Dice que si es necesario poner a un funcionario Municipal para sacar los permisos no tiene ningún problema.

El Concejal Luis Sanhueza cree que es un tema bastante complicado y hay que verlo lo antes posible.

El Alcalde recuerda que estaban en el plan de auditoria 2021. Pregunta ¿quedo claro como para llamar a votar?

El Concejal Víctor Chandia dice que el estaba haciendo un comentario antes que se cortara la luz. Comenta que encuentra bastante bueno el plan de auditoria 2021. Pregunta ¿los resultados de ese plan son informados en los informes trimestrales al Concejo y esa es la metodología del resultado final? Lo otro es que encuentra varios puntos de la actividad mencionada bastante interesante porque además a medida que los planes de procedimiento estén en ejecución no debería ser tan complejo tener esos resultados al cabo del final del año. Donde cree que podría haberse incorporado un punto crítico que no está evaluado y si es que esta podría estar entre alguno de los objetivos específicos de las distintas actividades que es el manejo o la forma de control interno con respecto a algunas políticas publicas comunales como los tractores, maquina cosechera, etc. de cómo se hacen los ingresos y como se lleva un registro de ello. Cree que es importante tener un manual de procedimiento de ello y la forma en que se está ejecutando con una fiscalización aleatoria de eso sería bien visto. Dice que esa es su sugerencia.

Don Edgardo Oñate dice que respecto al informe de los resultados de la auditoria el enviara terminando la sesión a cada uno de los concejales por correo electrónico el informe de cada uno de los principales resultados de la auditoria del año 2020. Esa modalidad cambiara este año al término del primer semestre les va a informar en el proceso que va la auditoria y los principales hallazgos hasta esa fecha.

El Concejal pregunta ¿qué pasa con el tema de los tractores, cosechera, etc?

Don Edgardo Oñate responde que lo va a considerar para el año 2021.

El Alcalde dice que se funciona con un informe social del cual estaba a cargo Gilberto Cabrera.

El Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “plan operativo de auditoria año 2021”

6.3.-convenio capacitación universal 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.4.- convenio de transferencia de recursos estrategia Nacional de testeo trazabilidad aislamiento covid-19 2021, entre secretaria regional Ministerial de la región de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.5.- convenio programa GES odontológico año 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.6.-convenio de programa de mejoramiento del acceso a la atención Odontológica 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.7.-convenio de programa sembrando sonrisas 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.8.-convenio de programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco

6.9.- convenio de ejecución programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice que son 7 convenios que habría que aprobar. Agrega que son convenios que se firman todos los años y este año por el cambio de Alcalde es necesario que los pruebe el Concejo. Dice que ya se les entregó y pregunta ¿alguna consulta respecto a los convenios?

El Concejal Luis Sanhueza pregunta ¿se alcanza a realizar todos estos convenios durante el año?

El Alcalde responde que se tienen que realizar porque si no se tiene que devolver el dinero y hay multas si no se ejecuta el Convenio.

El Concejal Víctor Chandia pregunta sobre el convenio de transferencias y recursos estrategia nacional de testeo sobre el tema de la trazabilidad y aislamiento del covid-19. ¿Ese convenio tiene algún monto específico?

La Señorita Elizabeth Avendaño (Directora del DESAMU) responde que el monto no viene especificado en el convenio y dice que el monto que se les va a transferir mensualmente es aproximadamente de \$2.500.000 lo que va a depender de los casos que se presenten. Comenta que tendrá variabilidad si aumentan los ingresos o disminuyen, pero generalmente son como \$2.500.000.

el Concejal Víctor Chandia pregunta ¿la idea de esto es que se le haga un seguimiento a los casos activos, pero ese seguimiento y trazabilidad o habla de testeo al azar, masivos o casos sospechosos?

La Señorita Elizabeth responde que son ambas cosas.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿la ayuda social la tramitan directo con DIDEKO, la Municipalidad o también es responsabilidad de salud?

La Señorita Elizabeth responde que ellos hacen la derivación al departamento correspondiente que en este caso sería DIDEKO.

El Alcalde da las gracias a la Señorita Elizabeth y al no haber más preguntas llama a votar los convenios.

-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio capacitación universal 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”

-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de transferencia de recursos estrategia Nacional de testeo trazabilidad aislamiento covid-19 2021, entre secretaría regional Ministerial de la región de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco ”

-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio programa GES odontológico año 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco ”

-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de programa de mejoramiento del acceso a la atención Odontológica 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”

-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de programa sembrando sonrisas 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”

-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”

-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de ejecución programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES

El Concejal Víctor Chandia le dice al Alcalde que está pendiente colocar en tabla el avance y como se ejecutó el proyecto de la mantención de las plantas de tratamiento que es un proyecto de alrededor de \$60.000.000 que estaba en ejecución y al parecer debería estar terminado. Pide que lo tenga en consideración para la próxima sesión.

El Alcalde le dice al Secretario Municipal (s) que lo ponga en tabla para la próxima sesión.

El Concejal Víctor Chandia dice saber de la existencia de cajas de alimentación y kit sanitarios guardados en algunas dependencias Municipales. Veces anteriores en lo que lo consulto se le respondió que faltaban algunas cosas que incorporar en las cajas o en los kit. Ahora la pregunta es ¿en qué proceso está, se piensa hacer una entrega masiva o paulatina? ¿Cuál es el proceso? Dice que la necesidad esta por lo tanto debería entregarse a la comunidad.

El Alcalde responde que efectivamente ha habido suspicacias con respecto a esa situación. Dice que las cajas de mercadería están en la escuela. Comenta que tiempo atrás alguien saco fotos y las subió a redes sociales Cuenta que están viendo la posibilidad de habilitar un lugar para sacarlas porque en cualquier momento podrían comenzar las clases presenciales. Agrega que se armaron alrededor de 200 cajas las que se están entregando a las personas más vulnerables y a las familias covid-19 positivo. Señala que no alcanza para entregar a toda la comuna cajas por eso se está haciendo de esta forma.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo mencionaba debido a que la comunidad pensaba que se haría una entrega masiva tal cual se hizo en los otros procesos donde se trataba de cumplir el mayor cantidad de espacio. Le preocupa que al ser personalizada la entrega algunos productos puedan vencer y no se puedan entregar.

El Alcalde responde que tuvieron la precaución cuando se compró que los alimentos tuvieran tiempos importantes para que no se echaran a perder. Quiere que quede claro que estas cajas de alimentación no son para todas las familias de la comuna si no que alcanzara aproximadamente para el 20% de la población.

El Concejal Víctor Chandia dice que le queda claro.

El Alcalde dice que se le escapaba un tema que no está en tabla sobre la empresa que estaba ejecutando un proyecto del alcantarillado y lamentablemente esa empresa no informó a la

Municipalidad que tenía trabajadores de forma irregular y los trabajadores demandaron a la empresa y a la Municipalidad solidariamente responsable. Comenta que la Municipalidad tiene que responder esa demanda y obviamente para ello se necesita la contratación de un abogado. Dice que por ser el último Consejo necesita que esto quede aprobado. No sabe si esta alguien de los funcionarios para explicar el tema.

Don Mauricio Careaga dice que se ha recibido notificación de tres demandas de la empresa magma limitada a la empresa por un grupo de trabajadores y después llegan 3 demandas por tres trabajadores distintos. Comenta que la demanda es contra la empresa, pero en forma solidaria es al Municipio de Trehuaco en la personaría del señor Alcalde. Los contratos que vinculan al Municipio son: construcción de la extensión del alcantarillado para 14 familias del sector los copihues por un valor de \$59.885.181, el segundo proyecto es el tricahue en el sector de Minas de Leuque que consiste en la reparación construcción de viviendas sociales. La empresa es acusada de tener un manejo poco claro con sus trabajadores. Señala que consultaron con la asesora jurídica interna quien dijo que no podíamos dejar de contestar esa demanda y defenderse por materia de ley en lo que es la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Agrega que como es solidaria no se tenía información de primera línea por lo tanto cuando llegaron las demandas se hicieron las consultas y el total de la demanda consiste en la primera por una persona \$5.748.707, en la del grupo de trabajadores es por \$32.691.681 y de la tercera aún no tiene el monto total. Comenta que tiene que ser contestada mañana por lo tanto hay que contratar los servicios de un abogado para poder cumplir con la premisa que se tiene que defender el patrimonio Municipal.

El Sr. Alcalde consulta si alguien tiene preguntas.

El Concejal Víctor Chandia dice que él tiene Muchas consultas y dudas, pero entendiendo lo solidariamente responsable que pueda ser el Municipio lo que le hace compleja la situación si mal no recuerda el monto de ese proyecto no era de más de \$60.000.000 y hay una demanda por monto excesivos. Dice que aunque se tomen las medidas necesarias de poder retener algún estado de pago, boletas de garantía o la correcta ejecución de la obra en ningún caso va a amortizar en el caso de tener que pagar. Dice que lo complejo es que si bien es cierto está de acuerdo con la responsabilidad de proteger el patrimonio o los intereses del estado en ese tipo de situación. Cree que arrastrara otro problema que es en caso de perder un juicio como este es que después la Municipalidad tendrá la responsabilidad de demandar a la empresa y ha y se genera una segunda parte del proceso. Comenta que hay que buscar algunas herramientas y dice que la falta de cuidado en algunos actos como los estados de pago de los trabajadores que trae la empresa sirve de respaldo. Cree que sería importante saber si la empresa cobró algún estado de pago y cuantos trabajadores incluía ese estado de pago para saber cuáles son los trabajadores de los que el Municipio es solidariamente responsable. Ya que los que no están en esos listados de pago no están incluidos en la responsabilidad solidaria de un Municipio, si eso no existiera se ve muy difícil la defensa.

Don Mauricio Careaga dice que la información que se ha ido recabando es que en el tema de recolección de aguas ser vidas no trabajo ninguno de los demandantes ya que la empresa que ganó la licitación contrato a otra empresa que es la que está terminando y esa ya tiene un estado de pago por lo tanto ya se tiene el control. Al revisar los trabajadores que realizaron esa obra no corresponde a los que realizaron esa demanda. El otro que es el más grande que es contrato con ricague, la obra está detenida y no ha habido cobro porque hubieron varios reclamos y el inspector que habría nombrado el Municipio hizo los reclamos pertinentes por lo tanto el inspector de SERVIU paralizó la obra. Comenta que los montos que se nombran son bastante paradoja les. Por ejemplo cada uno de ellos en un acápite cobran \$840.000 por sueldo, otro cobra \$1.500.000 por ser jefe del grupo. Aparte de eso mirándolo solo con sentido común solo en mano de obra tienen más del 60% del total del proyecto. Es por eso que es necesario tener una buena defensoría y cubrir todos los ámbitos de esta

demandas. Hay boletas de garantía de por medio y dice que en este momento el Municipio se pude defender, pero hay que hacerlo porque podría ser una demanda falsa.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿la forma del contrato con el abogado que siempre representa al Municipio en este tipo de acciones vendría a ser la misma en porcentaje por monto descontado?

Don Mauricio Careaga responde que el contrato que habría que hacer hoy el cual es propuesto por el abogado habla de un 10% al inicio de la demanda y después un % de lo rescatado de la demanda.

El Concejal Víctor Chandia dice que no le gusta la forma porque como los montos son excesivamente elevados claramente el % de ganancia del abogado va a ser alto porque el resultado se ve con respecto a los montos. Dice que si hay una demanda por \$70.000.000 y saben en términos generales que la realidad no es así y el contrato que se hace con el abogado va a ser % descontado, el monto que se llevará el abogado será alto donde el Municipio como solidariamente responsable no tendría arte ni parte.

Don Mauricio Careaga dice que se tiene que pagar indudablemente con recursos Municipales, pero en subsidio a eso se puede impetrar la boleta de fiel cumplimiento del contrato. Dado que en el contrato está claramente establecido que la empresa no puede causarle daño de ninguna índole al Municipio.

El Concejal Víctor Chandia pregunta ¿de cuánto es el monto de la boleta de fiel cumplimiento del contrato?

Don Mauricio Careaga responde que es de \$5.400.000

El Alcalde dice que lamentablemente todos los abogados trabajan de esa forma.

El Concejal Víctor Chandia comenta que el se refería a que probablemente el monto a pagar al abogado probablemente sea mayor del 10% de la boleta que esta retenida. Dice que no le queda más que aprobar la acción que tienen entre manos para poder defender los intereses de la comuna. Cree que a ninguno de sus colegas Concejales le cabe esa duda.

El Alcalde comenta que el ni siquiera conoce la empresa y cuenta que gano la licitación pública. Pregunta ¿hay dudas?

Llama a votar

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** la “contratación del Abogado Carlos Arzola”

El Concejal Víctor Chandia pide que designe a un funcionario para que se acerque a la familia del colega que esta con licencia para prestar apoyo de parte del Municipio en asesoría en cualquier cosa.

El Alcalde dice que el igual iba a presentar su preocupación por el Concejal Raúl Espejo, pero bien como presento la señorita Elizabeth el programa hay un protocolo establecido de salud y se han hecho las gestiones y se les ha brindado apoyo por parte del Consultorio al Colega y a su familia.

Don Francisco Contreras comenta que al inicio de la sesión no fue posible grabar por problemas con los cortes de luz es por eso que la sesión grabada parte de la cuenta de presidente.

Siendo las 13:15 se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

Luis Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
MARZO 15 del 20

- 1.- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** la “Adquisición de camioneta seguridad ciudadana”
- 2.-El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de os presentes **APROBAR** La “ratificación del acuerdo de espacio público y Municipal para el Carro full-truck”
- 3.-El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “plan operativo de auditoria año 2021”
- 4.-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio capacitación universal 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”
- 5.-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de transferencia de recursos estrategia Nacional de testeo trazabilidad aislamiento covid-19 2021, entre secretaria regional Ministerial de la región de Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco “
- 6.-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio programa GES odontológico año 2021, entre servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco “
- 7.-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de programa de mejoramiento del acceso a la atención Odontológica 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”

8.-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de programa sembrando sonrisas 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”

9.-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco”

10.-El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** el “convenio de ejecución programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales año 2021, entre el servicio de salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

11.-El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad de los presentes **APROBAR** la “contratación del Abogado Carlos Arzola”

**Francisco Contreras Mora
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe**